



Testimonio Cubano



“ La Libertad se consigue con el filo del Machete, no se pide, mendigar derechos es propio de Cobardes incapaces de ejercitarlo. “

Antonio Maceo y Grajales (General de la Guerra de Independencia de Cuba)

Lista de Condenados en la última ola represiva de Fidel Catro

Pinar del Río

Victor Rolando Arroyo Carmona CONDENADO 26 años
· Eduardo Díaz Fleitas - CONDENADO 21 años
· Horacio Julio Piña Borrego - CONDENADO 20 años
· Fidel Suárez Cruz - CONDENADO 12 años

Ciudad de La Habana

Oswaldo Alfonso Valdés - CONDENADO 18 años
· Jorge Olivera Castillo - CONDENADO 15 años
Ricardo González Salfonso - CONDENADO 25 años
· Orlando Fundora Alvarez - 15 a 25 años
· Pedro Pablo Alvarez Ramos - 25 años
Roberto de Miranda Hernández - CONDENADO 20 años
Julio C. Gálvez Rodríguez - CONDENADO 15 años
Efrén Fernández Fernández - CONDENADO 12 años
Edel José García Díaz - CONDENADO 16 años
Omar Rodríguez Saludes - CONDENADO 27 años
Marcelo Cano Rodríguez - CONDENADO 18 años
· Orlando Zapata Tamayo - 15 a 25 años
· Angel Moya Acosta - 15 a 25 años
Oscar Espinosa Chepe - CONDENADO 20 años
Manuel Vázquez Portal - CONDENADO 18 años
Héctor Maseda Gutiérrez - CONDENADO 20 años
Adolfo Fernández Saínez - CONDENADO 15 años
· Mijail Bázaga Lugo - 15 años
· Carmelo Díaz Fernández - 15 a 25 años
· Nelson Aguiar Ramírez - 12 años
Nelson Molinet Espino - CONDENADO 20 años
Antonio Díaz Sánchez - CONDENADO 20 años
Regis Iglesias Ramírez - CONDENADO 18 años
Arnaldo Ramos Lausurique - CONDENADO 18 años
Martha Beatriz Roque Cabello CONDENADA 20 años
Raúl Rivero Castañeda - CONDENADO 20 años
Héctor Palacios Ruiz - CONDENADO 25 años
Miguel Valdés Tamayo - CONDENADO 15 años
Marcelo López Bañobre - CONDENADO 10 años

La Habana

· Miguel Galván Gutiérrez - CADENA PERPETUA
· Alfredo Felipe Fuentes - 15 años
· José Miguel Martínez Hernández - 15 a 25 años
· Héctor Raúl Valle Hernández - 15 años

· José Ubaldo Izquierdo Hernández - 20 años

Matanzas

· Guido Sigler Amaya - 20 años
· Ariel Sigler Amaya - 30 años
· Miguel Sigler Amaya - 15 a 25 años
Iván Hernández Carrillo - CONDENADO 30 años
Félix Navarro Rodríguez - CONDENADO 30 años
Diosdado González Marrero - CONDENADO 30 años

Villa Clara

· Librado Linares García - 20 años
· Margarito Broche Espinosa - 25 años
· Léster González Pentón - 20 años
Arturo Pérez de Alejo - CONDENADO 20 años
· Omar Pernet Hernández - 25 años
Omar Ruiz Hernández - CONDENADO 18 años
Antonio A. Villarreal Acosta - CONDENADO 15 años

Sancti Spíritus

Blas Giraldo Reyes Rodríguez CONDENADO 25 años

Ciego de Avila

Pedro Argüelles Morán - CONDENADO 20 años
Pablo Pacheco Avila - CONDENADO 20 años

Camagüey

Alejandro González Raga - CONDENADO 14 años
· Alfredo Pulido López - 15 años
· Mario Enrique Mayo Hernández - 20 años
· Normando Hernández González - 30 años a CADENA PERPETUA

Las Tunas

· José Luis García Paneque - 20 años
· Jorge Luis González Banquero - 20 años
· Alfredo Domínguez Batista - 10 años
· Luis Enrique Ferrer García - CADENA PERPETUA
· Reynaldo Labrada Peña - 10 años

Holguín

· Próspero Gainza Agüero - 15 a 25 años

Granma

· Julio Antonio Valdés Guevara - 15 a 25 años
Cruz Delia Aguilar Mora - CONDENADA 20 años

Santiago de Cuba

· José Ramón Gabriel Castillo - 25 años

· Claro Sánchez Altarriba - 15 a 25 años

· Luis Milán Fernández - 15 años
José Daniel Ferrer G^a. - CONDENADO 28 años
· Alexis Rodríguez Fernández - 18 años
· Ricardo Silva Gual - 15 años
· Leonel Grave de Peralta - 20 años
· Jesús Mustafá Felipe - CADENA PERPETUA

Guantánamo

Juan Carlos Herrera Acosta - CONDENADO 20 años
Manuel Ubals González - CONDENADO 20 años

Isla de Pinos

· Rafael Mollet Leyva - 15 a 25 años
· Fabio Prieto Llorente - 15 años

Actualizada el 9 de Abril /2003

Antecedentes del Movimiento de Derechos Humanos en Cuba (por Adolfo Rivero Caro)

Con la presidencia de Ronald Reagan. Su histórica decisión de fortalecer la lucha anticomunista condujo en 1985 a la creación de Radio Martí, que le dio al pueblo cubano una fuente de información independiente y una forma de hacerse oír a la oposición interna (3). En 1985, Mijail Gorbachov llegaba al poder en la URSS dando inicio a la perestroika y el glasnot. El 10 de diciembre de 1987, Bofill, Reinaldo Bragado, Rolando Cartaya, Rafael Saumel, Edmigio López, Raúl Montesinos y Tania Díaz Castro se reunieron en el apartamento de esta última para grabar una mesa redonda sobre la situación de los derechos humanos en Cuba. Cartaya actuó como moderador. Radio Martí recibió la grabación de la reunión y ésta fue transmitida, bajo el nombre de "Coloquio de La Habana", los días 5, 6 y 7 de febrero de 1988. Fue la primera vez que, desde la misma isla, opositoristas que estaban en la calle denunciaban, a través de un medio de comunicación de masas, las violaciones de los derechos humanos en Cuba. Pocos días después, el 11 de febrero de 1988, en casa de los esposos Carlos Valdés y Alicia Fernández en el Vedado, el CCPDH organizó la primera exposición de arte disidente a la que asistieron alrededor de 200 personas, entre ellos periodistas extranjeros, diplomáticos y delegados de Americas Watch y del Comité de Abogados de Nueva York. Se presentaron cuadros y esculturas de Raúl Montesinos así como de Nicolás Guillén Landrián, Teodoro del Valle, Roberto Bermúdez, Carlos Quintana y Santos Martínez. También se expusieron poemas de destacados presos políticos como Ernesto Díaz, Armando Valladares, Alfredo Mustelier y el Dr. Alberto Fibla. En esta actividad, al igual que en el "Coloquio de La Habana", el CCPDH insistía en su posición de luchar abiertamente contra el régimen pero de forma pública y no violenta.

<http://www.sigloxxi.org/>

Algunas fotos de asesinados en el caso del Remolcador "13 de Marzo"



Lo que muchos cubanos nos preguntamos al ver la valentía del Comandante Castro es , como que este "valiente Comunista" escapo del Moncada dejando atras a Abel Santamaria y lo hayan capturado dormido bien lejos del lugar de los hechos ?



Una de las fotos que recorrieron el mundo, cuando comenzaron los fusilamientos masivos en enero de 1959. Después debido a las protestas a nivel mundial, por el horror que producían estas escenas, los comunistas no permitieron mas fotografías en los paredones. Al comienzo de los años 60s, cuando se apoderaron de toda la prensa cubana, solamente publicaban las fotos de algunos apresados conspiradores anticomunistas, y miembros de las Guerrillas Campesinas muertos en combate, o detenidos.



Miren Bien que la foto es pequeña aqui esta cuando ellos publicaban con Orgullo de Como daban el " Tiro de Gracia "

VICTIMAS DEL BARCO REMOLCADOR "13 DE MARZO" vs. CUBA, Caso 11.436 (1997).

Con fecha 19 de julio de 1994, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibió una denuncia según la cual en horas de la madrugada del 13 de julio de 1994, cuatro barcos pertenecientes al Estado cubano y equipados con mangueras de agua embistieron un viejo barco remolcador que huía de Cuba con 72 personas a bordo. Los hechos ocurrieron a siete millas de distancia de las costas cubanas, frente al puerto de la ciudad de La Habana. La mencionada denuncia señala, asimismo, que las embarcaciones del Estado cubano embistieron con sus respectivas proas al remolcador fugitivo con la intención de hundirlo, al mismo tiempo que les lanzaban agua a presión a todas las personas que se encontraban en la cubierta del mencionado barco, incluyendo mujeres y niños. La súplica de las mujeres y niños para que el ataque cesara fue en vano, ya que la vieja embarcación denominada "13 de Marzo" se hundió con un saldo de 41 muertos, de los cuales 10 eran menores de edad. 31 personas sobrevivieron a los sucesos del 13 de julio de 1994.



Galeria Permanente de Victimas de la Represión . Nunca seran Olvidados !!!

Diego Travieso Abellán, una de las tantas victimas de la cobardia conque el y tres jovenes mas fueron ultimado , pereciendo de manera brutal, todavia el tirano maldito y cobarde, con su banda de despiadados chacales que lo mantienen en el poder sigue sembrando la muerte , Ellos dicen dice que en la Isla del terror no se mata ni se tortura, en si no pasa nada.. Nunca pensé que mi hijo mayor fuera asesinado de esta manera tan vil, por la espalda. 4 valiosos jóvenes entre 17 y 18 años, en Altura de Boca Ciega, Guanabo, Habana en 1969. Sus cuerpos fueron despedazados por las balas, de los Guadías Fronteras del Ministerio del Interior, sus cuerpos fueron introducidos en sacos de nylon y conducidos hacia un cementerio en Marianao donde fueron finalmente sepultados, exactamente como han hecho con muchos estos esbirros asesinos (Envianos fotos y detalles de tu familiar asesinado Contactanos)

Esta Lucha la hemos seguido en la firmeza, nosotros que no inventamos guerras, que somos extremadamente humildes, que sin recursos mantenemos hasta siempre en alto la bandera de la dignidad pisoteada por la negación de la Cubanía. (Orlando Travieso)